

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA NEGOCIACION
CON EL FMI

Prof. María Eugenia Trejos

1. Analizando el convenio que el Gobierno de Costa Rica ha venido negociando con el FMI, decíamos en un comentario anterior que el problema no es la negociación en sí misma sino las circunstancias que llevan a nuestro país a verse obligado a negociar con este tipo de organismos. Y estos hechos pueden sintetizarse, en gran medida, en el análisis del endeudamiento externo, y sobre todo, de cómo se enmarca éste en el desarrollo del país. Esto porque los problemas de capacidad de compra en el exterior que busca resolver este tipo de negociación, se atacan a través de préstamos, sin que se presenten soluciones concretas que tiendan a eliminar las causas del problema enfrentado.
2. Declaraciones fundamentalmente de opositores al gobierno, dan la idea de que el endeudamiento público externo, como problema, es muy reciente. Sin embargo, analizando el asunto con mayor detenimiento, es posible determinar que éste se ha agudizado en los últimos años, pero que desde hace por lo menos dos décadas se ha venido usando en forma excesiva. La deuda externa se utiliza fundamentalmente para dos tipos de actividades:
 - a) la financiación de pagos que deben hacerse por concepto de importaciones u otras obligaciones.
 - b) la financiación de obras que se considera que no pueden ser financiadas con capital interno.

En el crecimiento de la deuda externa de las últimas décadas, influyen en forma determinante dos factores que corresponden al modelo de desarrollo que se ha implantado en este período. Estos dos factores son el papel del Sector Público y el proceso de industrialización centroamericana.

3. Cuáles han sido los cambios en el Sector Público? Quienes han tenido en sus manos la política económica del país en las últimas décadas, consideran que el Estado debe ser el centro motor del desarrollo económico

del país, en calidad de coproductor, por lo que debe participar directamente en la organización productiva y en la solución de los problemas sociales. Para lograr esto se ha estimulado la creación de una serie de instituciones y empresas públicas cuya solvencia tiene como única base el patrimonio estatal, pero no la existencia de ningún capital acumulado con anterioridad, que sirva como inversión inicial. Sus operaciones han tendido a ser financiadas con endeudamiento externo e interno, y el servicio de esta deuda va adquiriendo dimensiones ya muy difíciles de manejar. El conjunto del sector público, actualmente, debe destinar cerca de un 25% de sus ingresos corrientes, (que son los ingresos que obtiene por su funcionamiento normal) al servicio de la deuda. Es decir, la cuarta parte de lo que ingresa (sin contar precisamente el ingreso por deudas nuevas) en el Sector Público, debe destinarse a pagar los servicios por deudas anteriores. El endeudamiento externo del conjunto del Sector Público en 1981 pasará de los \$ 2.000 millones, pero es importante destacar que no es el Gobierno Central, como grupo institucional, el que tiene la mayor parte de éste. Las empresas públicas no financieras que son las que se dedican a actividades productivas y por tanto venden productos o servicios, como por ejemplo el ICE, el A y A, JAPDEVA, etc., tienen un endeudamiento externo superior al del Gobierno Central.

4. No es únicamente el funcionamiento del Sector Público el causante del serio problema de endeudamiento y en general de obtención de divisas y balanza de pagos de nuestro país. Anteriormente se mencionó el proceso de industrialización centroamericana. No es éste el momento para un análisis a fondo de dicho proceso, pero vale la pena mencionar algunos aspectos que tienen que ver con el endeudamiento externo y la escasez de divisas. Corresponde precisamente con el momento en que Costa Rica ingresa al Mercado Común Centroamericano, la utilización creciente de los préstamos externos como forma de ingreso de capital extranjero.

Es un hecho conocido, que este proceso de industrialización fue dominado por capital extranjero, al principio fundamentalmente proveniente de los Estados Unidos, lo que coincide con la necesidad que se apuntó antes de colocar filiales de las empresas transnacionales en el exterior, después de la Segunda Guerra Mundial.

5. ¿Hasta dónde se puede decir que este tipo de inversión ha llenado la necesidad de divisas extranjeras del país? La inversión extranjera, que ha tenido un crecimiento sostenido desde 1962, ha ido acompañada de al menos dos aspectos que significan salida de divisas: uno de estos aspectos es la salida de capital como retribución al mismo capital invertido, que en el período 71-78 constituye más del 60% de dicha inversión. Es decir un monto mayor al 60% de la inversión extranjera salió en ese período para retribuir esa inversión. El otro elemento es el crecimiento en las importaciones de materia prima y bienes de capital para la industria, las cuales para el período 70-78 más que se triplicaron, mientras que la inversión extranjera aumentó en un 140%; es decir, las importaciones para la industria han tenido un crecimiento mayor que la inversión extranjera en la industria.

Ambos aspectos muestran que la inversión extranjera no ha tenido efectos positivos sostenidos en la balanza de pagos de Costa Rica (para sólo mencionar este aspecto de dicho tipo de inversión) y que más bien, antes que resolver la necesidad de endeudamiento de nuestro país, la ha acentuado, al acrecentar necesidades de divisas. Llegamos así al momento en que el servicio de la deuda externa del país representa el 25% de sus exportaciones, es decir, la cuarta parte de los ingresos por exportaciones sólo servirán para pagar la amortización y los intereses de las deudas existentes.

6. Con el acuerdo que se espera que apruebe el FMI, se obtendrá un préstamo de \$300 millones, que representan aproximadamente el monto que hay que pagar este año por servicio de la deuda. Pero como esos \$300 se desembolsarán en tres años, no alcanzarán ni siquiera para pagar el servicio de la deuda.
7. Otro aspecto que este análisis aclara es cómo la sustitución en la importación de energéticos que el convenio incluye, no resolvería ni siquiera el problema de exceso de importaciones, dado el crecimiento que se ha mencionado en las importaciones de materia prima y bienes de capital para la industria.

8. Por último, el fomento a las exportaciones se ha dicho que se hará con inversiones mayores a los ₡ 6.000 millones. De ser así, es probable que se haga con inversión extranjera, con lo cual se dará la consecuente salida de divisas (dólares) por remesas de utilidad y pago de importaciones, por lo que a cierto plazo esto tampoco resolverá ni siquiera el problema de la falta de divisas para pagar las importaciones y las deudas.

9. El análisis realizado ha pretendido aportar los elementos necesarios para justificar una posición crítica con relación a la evolución del endeudamiento externo en Costa Rica y el papel que en este contexto juega la negociación actualmente en trámite con el Fondo Monetario Internacional. Quedamos entonces a la espera de soluciones que den muestra evidente de efectos positivos potenciales sobre el desarrollo de Costa Rica.